

PROGRAMA DE NEGOCIACIÓN UC  
ANUARIO DE NEGOCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Normas de Colaboración

A. Para artículos

1. Originalidad: Los artículos que se envíen para ser publicados deberán ser resultado de investigaciones de alto nivel dentro de las líneas temáticas de la convocatoria correspondiente; asimismo, deberán ser inéditos y no haber sido ni ser sometidos simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.

2. Envío: Los trabajos deberán enviarse al Coordinador de Investigación (pnmenese@uc.cl) y enviarse por correo electrónico dentro del plazo establecido a la dirección: [programadenegociacion@uc.cl](mailto:programadenegociacion@uc.cl)

3. Formato del documento: Los textos se enviarán por correo electrónico en formato Word, escritos en letra Arial de 11 puntos, a espacio y medio, con una extensión global máxima de 50.000 caracteres, incluyendo espacios. Los trabajos deberán estar dentro del rango de 12-25 páginas tamaño carta incluyendo texto, cuadros, gráficos, fotografías y mapas, de ser el caso.

4. Estructura del artículo:

Título en español: No debe exceder las 15 palabras o los 130 caracteres, en mayúscula y negrita. Centrado.

Resumen: No debe tener más de 150 palabras, debiendo incluir: 1) Revisión de los principales aspectos teóricos; 2) objetivos de la investigación, y metodología utilizada; y 3) resultados más relevantes y conclusiones.

Palabras clave: Cuatro o cinco palabras clave, representativas del contenido del artículo, intentando que no se repitan en el título. Solo la primera debe ir con mayúscula. Título en inglés: Ubicado debajo de las palabras claves en español y antes del resumen en inglés.

Abstract: Traducción al inglés del resumen según las mismas características de formato enunciadas, se ubica debajo del título en inglés.

Keywords: Traducción al inglés de las palabras claves según las mismas características enunciadas, se ubica debajo del abstract.

Financiamiento y/o agradecimientos: Cualquier referencia al artículo, sea esta relativa a la fuente de financiamiento, agradecimientos o alguna otra información (por ejemplo, que parte del texto fue presentado en algún congreso) no puede ir en el título, sino que en la primera nota al pie ubicada al final de la palabra “resumen” (Resumen1 ).

Cuerpo del artículo: Los subtítulos van en negrita. Para destacar palabras o frases usamos negritas; para expresiones en un idioma distinto del español, se utilizan cursivas. Se utilizan comillas simples, no dobles. Se excluyen los subrayados, signos especiales (\*), y el uso de procedimientos para enmarcar con color los párrafos. Si la colaboración incluye citas textuales, estas deberán seguir las siguientes modalidades: (a) si ocupan cinco líneas o menos, irán precedidas de dos puntos y entrecomilladas; (b) si son de mayor extensión se ubicarán en párrafo aparte, con sangría, sin entrecomillar y a un espacio. Los agregados que hubiera en alguna cita textual deberán ir entre paréntesis cuadrado. Cuando se utilicen

acrónimos, el nombre correspondiente deberá escribirse in extenso la primera vez que aparezca, seguido del acrónimo entre paréntesis.

**Tablas y Figuras:** Se debe incluir sólo los estrictamente necesarios. En interlineado sencillo y en negrita. Arriba de la tabla o figura, se debe señalar la expresión Tabla, Cuadro, Gráfico o Figura (incluye esquemas, mapas y fotografías) según corresponda, indicando además el número (arábigo) de manera consecutiva (Tabla 1; Gráfico 1; Figura 1, etc). Luego, el título, sólo la primera letra con mayúscula. Debajo de la tabla o figura, se deben indicar las fuentes de información completas (si es propio debe señalar “Elaboración propia”), y unidades de medición (sin abreviaturas).

**Citas Bibliográficas:** La revista utiliza la norma APA 6 (<http://normasapa.net/normas-apa-2016>) Al citar textualmente una fuente en el cuerpo del artículo indique entre paréntesis (apellido del autor, año y página específica de la cita que aparece en la bibliografía). Por ejemplo, (Luhmann, 1998, p. 147). Si se repite la cita de un mismo autor y texto, en un mismo párrafo, es preferible usar (Ibid) si es la misma página; si no lo es, se puede usar (Ibid, p. 78). Cuando la cita comprenda menos de 40 palabras, incorpórelas en el texto entre comillas. Si la cita aparece en medio de la oración, después de cerrar comillas anote inmediatamente la fuente entre paréntesis cuadrado y continúe con la oración. Cuando la cita comprenda 40 o más palabras, despléguelas en un bloque independiente del texto, entre comillas, interlineado sencillo, aplicando “aumentar sangría a la derecha”.

**Notas al pie:** Su uso es exclusivamente aclaratorio. Deben venir según el sistema automático de Word, “notas al pie de página”, en números arábigos, letra Times New Roman, tamaño 9, interlineado sencillo. Cualquier referencia al artículo (fuente de financiamiento, agradecimiento u otra información) debe incluirse en la nota al pie N°1 ubicada en el resumen.

**Bibliografía:** Según formato APA 6.

5. Referencia sobre el(os) autor(es): En un documento aparte, se deberá enviar una referencia sobre el(os) autor(es): Inmediatamente debajo del título, centrado, irán el/la (los/las) autores/as cada uno con su referencia correspondiente: Nombre y apellido. Universidad o Institución. Ciudad, País. Email: correo electrónico institucional.

#### B. Para reseñas de libros

1. Sobre el libro: El libro debe haber aparecido publicado en los últimos 4 años y poseer ISBN. Se valorará la vinculación entre el tema del libro reseñado y la temática de la convocatoria. Respecto al contenido, la reseña debe ser una revisión analítica y/o crítica de los contenidos de un libro, razón por la cual no se considerarán reseñas que solo publiciten y/o se limiten a elogiar una publicación.

2. Envío: Los trabajos deberán enviarse al coordinador de investigación del Programa (pnmenese@uc.cl) y enviarse por correo electrónico dentro del plazo establecido a la dirección: [programadenegociacion@uc.cl](mailto:programadenegociacion@uc.cl)

3. Formato del documento: Los textos se enviarán por correo electrónico en formato Word, escritos en letra Arial de 11 puntos, a espacio y medio, con una extensión global máxima de 2.500 palabras, incluyendo espacios. Los trabajos deberán estar dentro del rango de 12-25 páginas tamaño carta incluyendo texto, cuadros, gráficos, fotografías y mapas, de ser el caso.

#### 4. Estructura de la reseña:

Título en español: Debe indicar: Título del Libro y Autor (es), Editorial, lugar de edición. Año, número de páginas.

Cuerpo del artículo: Mismos criterios que para el envío de artículos.

Citas Bibliográficas: La revista utiliza la norma APA 6 (<http://normasapa.net/normas-apa-2016>) Al citar textualmente una fuente en el cuerpo del artículo indique entre paréntesis (apellido del autor, año y página específica de la cita que aparece en la bibliografía). Por ejemplo, (Luhmann, 1998, p. 147). Si se repite la cita de un mismo autor y texto, en un mismo párrafo, es preferible usar (Ibid) si es la misma página; si no lo es, se puede usar (Ibid, p. 78).

Cuando la cita comprenda menos de 40 palabras, incorpórelas en el texto entre comillas. Si la cita aparece en medio de la oración, después de cerrar comillas anote inmediatamente la fuente entre paréntesis cuadrado y continúe con la oración.

Cuando la cita comprenda 40 o más palabras, despliéguelas en un bloque independiente del texto, entre comillas, interlineado sencillo, aplicando “aumentar sangría a la derecha”.

Notas al pie: Su uso es exclusivamente aclaratorio. Deben venir según el sistema automático de Word, “notas al pie de página”, en números arábigos, letra Times New Roman, tamaño 9, interlineado sencillo. Cualquier referencia al artículo (fuente de financiamiento, agradecimiento u otra información) debe incluirse en la nota al pie N°1 ubicada en el resumen.

Bibliografía: Según formato APA 6.

5. Referencia sobre el(os) autor(es): En un documento aparte, se deberá enviar una referencia sobre el(os) autor(es): Inmediatamente debajo del título, centrado, irán el/la (los/las) autores/as cada uno con su referencia correspondiente: Nombre y apellido. Universidad o Institución. Ciudad, País. Email: correo electrónico institucional de preferencia.

### C. Para columnas de publicación.

1. Sobre la Publicación: Deberá ser **una columna** sobre algún tema de actualidad relacionado a la negociación o la mediación. Esta ha de tener de **5.000 a 7.000 caracteres**, y será editada en un proceso colaborativo antes de su publicación. También pueden remitir **columnas o artículos ya publicados, con su fuente** (que sería referenciada en el newsletter)

2. Envío: Los trabajos deberán enviarse al coordinador de investigación del Programa (pnmenese@uc.cl) y enviarse por correo electrónico dentro del plazo establecido a la dirección: [programadenegociacion@uc.cl](mailto:programadenegociacion@uc.cl)

3. Formato del documento: Los textos se enviarán por correo electrónico en formato Word, escritos en letra Arial de 11 puntos, a espacio y medio, con una extensión señalada en el punto 1 ( 5000 a 7000 caracteres)

#### Política de acceso abierto

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido, haciendo gratuitamente disponible su investigación al público, con el objetivo de fomentar el intercambio de conocimiento global en materia de resolución colaborativa de conflictos.

#### Proceso de evaluación por pares

El Anuario de Negociación y Resolución de Conflictos cuenta con una política de revisión doble ciego, realizada por una cartera de académicos especialistas en las diversas áreas y disciplinas del derecho y las ciencias sociales.

Previo envío a los árbitros, se hace una pre-evaluación por parte del editor para corroborar los aspectos temáticos y formales conforme a nuestras normas editoriales, así como la posible detección de plagio.

Si el primer par de dictámenes resulta con opiniones favorables, la contribución pasará a la lista de posibles publicables, para ser aprobada por el Comité Editorial en la integración del número que corresponda.

Cuando haya disparidad de opiniones en el primer par dictaminador, el trabajo será sometido a un segundo dictamen por parte del Comité Editorial.

En caso de que el primer par de dictámenes resulte desfavorable, se emitirá un resultado de “no publicable”, sin posibilidad de reconsideración.

Dichos resultados se notificarán a la brevedad.

Las colaboraciones aceptadas se someterán a corrección de estilo y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número.

El envío de cualquier colaboración a la revista implica no sólo la aceptación de lo establecido en este documento, sino también la autorización al Comité Editorial para incluirlo en su página electrónica, reimpressiones, colecciones y en cualquier otro medio que permita lograr una mayor y mejor difusión.